ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0175/2020
REF. : Providencia N° 100/1211/2020
Oficio N° 30 Prefectura de Carabineros de Chile
MAT. Lo que indica.

Cerrillos, Junio 22 de 2020.

DE : *SRA. MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : *PREFECTURA DE CARABINEROS DE CHILE*
34°COMISARIA DE VISTA ALEGRE

Por medio del presente junto con saludarle atentamente, y en respuesta a lo indicado por la Prefectura de Carabineros de Chile Santiago Rinconada 34° Comisaria de Carabineros "Vista Alegre", de fecha 12 /05/2020, en referencia a los factores de riesgo en **Oficio N° 30**, mediante la cual y en cumplimiento al Rol de Comodidad Pública, correspondiente al contexto de factores de riesgo vinculados a la prevención social, policial y vial dentro de la comuna, referente a señal Pare horizontal y vertical ubicado en Dr. Vargas Salcedo esquina Los Fundadores , al respecto vengo en informar a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Transito viene en indicar que la señalética antes mencionada fue reinstalada por esta unidad, a la fecha sigue en terreno en perfectas condiciones. Se adjunta fotografía para mayor ilustración.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/ RSM/cht

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Dirección de Obras Municipales
Alcalde
Depto. de Ingeniería (2)
Archivo Dirección de Tránsito